



PERMISO DE EDIFICACION

	NUMERO PERMISO	FECHA
1.	18456	17 DIC 2020
	SOLICITUD N°	FECHA
2.	508	12/08/2020

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3.	MODIFICACIÓN DE PC N°18208 DE 18/07/2019		K-24.245
DIRECCION DE LA PROPIEDAD			
URBANO <input checked="" type="checkbox"/>		RURAL <input type="checkbox"/>	
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4. [REDACTED]		[REDACTED]	7018-36
SITIO		MANZANA	LOTEO
5. 15 Y 16		I	[REDACTED]
INSC. A FOJAS		NUMERO	ANO
6. 2136v-3054v		2376-3393	2018-2017
			CBR DE
			ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	ROL UNICO TRIBUTARIO
.	DOMINGO MAMANI MAMANI		[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO
8.			

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2
9.	PRIVADO	191,80
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL
10.	VIVIENDA-COMERCIO	2
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA m2		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO m2
11.	60,91	339,15
LEYES QUE SE ACOGE		PERMISO URBANIZACION N°
12.	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	
		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIF.	VALOR M2	SUBT.VALOR
13	Ampliación	60,91		viv.-com.	C-4	\$ 134.125	\$ 8.169.554
14							
15							
16	Alteración						\$ 670.599
17							
18							
19	Demolición						\$ 123.500
20							
21							
22							
23							
24							
TOTALES							\$ 8.763.653

DESCRIPCION PERMISO

Tiene permiso para efectuar Modificación al Permiso N° 18.208 del 18.07.2019 que aprobó realizar obra de 168,73 m² en propiedad destinada a Vivienda y Comercio en dos pisos. La presente Modificación consiste en Alteraciones, Demolición y una Ampliación de 60,91 m². Propiedad Rol N°1130-5

Antecedentes Preliminares:

- PC N°10.776 del 26.10.98 y RF N°7290 del 22.21.99 por una superficies de 48,12 m² para la propiedad ubicada en Carlos Villarroel N° 678
- PC N°16.090 del 11.03.11 y RF N°10711 del 23.05.11 por una superficie de 123,02 m² para la propiedad ubicada en Carlos Villarroel N°684
- Resolución DOM de Fusión N°5098 del 28.09.18 inscrita en el CBR. que aprueba fusión de los lotes 15 y 16 quedando con el domicilio : Pasaje Carlos Villarroel N°684-678.

*Se deja constancia que ambas construcciones mantienen su vigencia y se vinculan con el nuevo predio generado (aplica DDU 407 Circ. Ord N°0244 del 25.06.18)

La modificación consiste en :

- Demolición de muros y Desmontaje de puertas, ventanas y artefactos sanitarios por 1,09 m²
- Las Alteraciones se encuentran detalladas en presupuestos y planimetría adjuntos al expediente.

La ampliación de 60,91 m² consiste en :

- 1° Nivel (27,15 m²) : Ampliación de Sala de Ventas.
- 2° Nivel (33,76 m²) : Dormitorio 1, baño 2, dormitorio 3.
- Cuenta con 1 calzo de estacionamiento vehicular.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie total aprobada de 339,15 m², en la propiedad con destino vivienda y comercio (art. 2.1.26 de la OGUC), en dos niveles ubicada en Carlos Villarroel N°678-684.

Resumen de Superficies:

Superficie total : 230,96 m²

Superficie de terreno : 191,80 m²

Piso Uno (113,57 m²) : Sala de venta, bodega 01, baño 01, escalera 01, escalera 02, 2 patios.

Piso Dos (121,55 m²) : Dormitorio 01, baño 02, dormitorio 02, closet, dormitorio 03, walking closet, vestidor, baño 03, baño 04, living/comedor, cocina.

Superficie destinada a comercio: 107,15 m².

Superficie destinada a vivienda: 123,81 m²

Notas:

Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto : Guillermo Guerrero Juica, Rol 3-3787

Constructor : Guillermo Guerrero Juica, Rol 3-3787

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

El permiso tiene una vigencia de 3 años, Art. 1.4.17.

Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 5867259 de fecha 14/12/2020 por un valor de \$129.867.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	191,80	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	171,14	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	60,91	
Disminución de superficie	1,09	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	230,96	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO TOTAL	\$	8.963.653
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$	8.169.554
1,50 % AMPLIACION	\$	122.543
PRESUPUESTO ALTERACION	\$	670.599
1,00 % ALTERACION	\$	6.706
PRESUPUESTO DEMOLICION	\$	123.500
0,50 % DEMOLICION	\$	
TOTAL DERECHOS	\$	


DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
HUGO ALFONSO ALBA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)